



## Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas: Asuntos de Desarme y Seguridad Internacional (DISEC)

### Tópico A. Esfuerzos para evitar la proliferación de los sistemas de armas autónomos letales

#### Introducción:

En el panorama internacional actual, las armas autónomas representan una preocupación inmediata para la seguridad global porque plantean serios desafíos humanitarios, jurídicos y éticos. Estas armas, que operan sin intervención humana directa, seleccionan y atacan objetivos basándose en sensores y *softwares* previamente programados.<sup>1</sup> Tal independencia tecnológica no sólo dificulta que agentes humanos tengan control sobre sus efectos, sino que también genera interrogantes sobre la capacidad para garantizar que sus acciones respeten el Derecho Internacional Humanitario (DIH). La posibilidad de que estas armas ataquen civiles u objetivos no militares ilustra las devastadoras implicaciones de su uso indiscriminado.

Al respecto, António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, y Mirjana Spoljaric, Presidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja, han advertido que la integración de elementos como la inteligencia artificial y el aprendizaje automático intensifica la problemática.<sup>2</sup> Estas innovaciones han permitido que algunos sistemas continúen "aprendiendo" durante su operación, lo que puede generar efectos impredecibles y, en ocasiones, irreversibles. Esta falta de previsibilidad, combinada con el riesgo de incluir sesgos programados en los algoritmos, incrementa las inquietudes sobre la capacidad de las armas autónomas para cumplir con los principios básicos del DIH, por ejemplo, al distinguir entre combatientes y civiles o al aplicar proporcionalidad en el uso de la fuerza.

<sup>1</sup> CICR. *Preguntas y respuestas sobre armas autónomas*. CICR, Ginebra, 26/07/2024. En: <https://www.icrc.org/es/document/preguntas-y-respuestas-sobre-armas-autonomas> (18/11/2024).

<sup>2</sup> ONU. *La ONU y la Cruz Roja urgen a los Estados a poner límites al uso de las armas autónomas*. Naciones Unidas, Nueva York, 05/10/2023. En: <https://news.un.org/es/story/2023/10/1524637> (18/11/2024).





Por lo tanto, ante esta situación, organizaciones internacionales como las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) han hecho un llamado a la comunidad internacional para establecer un marco jurídico que regule estrictamente el desarrollo y el uso de las tecnologías en cuestión. Ambos organismos insisten en la necesidad de mantener las decisiones al utilizar armas bajo el control humano y, en este sentido, sugieren prohibir el uso de armas autónomas cuyo funcionamiento pueda tornarse impredecible o cuyo objetivo sea atacar directa e indistintamente a seres humanos. Específicamente, argumentan que transgredir ese límite moral sería inadmisibles y que, sin medidas contundentes, el desarrollo de estas tecnologías podría desestabilizar aún más las relaciones internacionales y agravar los conflictos existentes.<sup>3</sup>

De esta manera, la comunidad internacional enfrenta un desafío urgente. Existe una necesidad imperante de reforzar la cooperación multilateral con la intención de adoptar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas autónomas que no cumplan con los estándares estipulados en el DIH y, además, imponga límites estrictos al uso de las demás armas. Es esencial que los gobiernos, organismos internacionales, agencias especializadas, científicos, académicos, activistas y organizaciones de la sociedad civil, industrias relacionadas, medios de comunicación y demás participantes del contexto global analicen el impacto potencial de la proliferación de los sistemas de armas autónomos letales y formulen acuerdos que equilibren la innovación tecnológica con la responsabilidad ética y la protección de los derechos humanos.

#### **Definición de conceptos:**

- **Aprendizaje automático:** rama de la inteligencia artificial que permite a los sistemas aprender y mejorar automáticamente a partir de datos y experiencias sin ser programados explícitamente.
- **Armas autónomas imprevisibles:** aquéllas que seleccionan objetivos y aplican la fuerza sin intervención humana, por lo que no se sabe exactamente a qué personas

---

<sup>3</sup> CICR. *Preguntas y respuestas sobre armas autónomas.*





u objetos atacarán ni se puede anticipar con precisión cuándo o dónde se producirán los ataques.<sup>4</sup>

- **Control humano significativo:** concepto que defiende la necesidad de que las decisiones relacionadas con el uso de la fuerza letal sean tomadas por seres humanos, no por máquinas, para preservar la ética y la responsabilidad.<sup>5</sup>
- **Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CCAC):** tratado internacional que regula o prohíbe el uso de ciertos tipos de armas que causan daños indiscriminados o sufrimientos innecesarios.<sup>6</sup>
- **Crímenes de guerra:** violaciones graves a los principios del derecho internacional humanitario, como ataques deliberados contra civiles o uso desproporcionado de la fuerza en conflictos armados.<sup>7</sup>
- **Derecho Internacional Humanitario (DIH):** conjunto de reglas establecidas para restringir los medios y métodos de combate durante el conflicto armado y limitar sus efectos, protegiendo también a quienes no participan en las hostilidades.
- **Imprevisibilidad en sistemas autónomos:** situación en la que las armas autónomas, debido a su capacidad de "aprender" mediante la inteligencia artificial y el aprendizaje automático, generan resultados no anticipados, lo que dificulta garantizar que respeten la legislación internacional, sobre todo en materia humanitaria y de derechos humanos.
- **Inteligencia artificial:** programas informáticos que operan de forma comparable a la mente humana, dado que pueden aprender o razonar lógicamente.
- **Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA):** entidad de las Naciones Unidas que supervisa el uso pacífico de la energía nuclear y sirve como modelo propuesto para la regulación de las tecnologías autónomas.

---

<sup>4</sup> CICR. *Preguntas y respuestas sobre armas autónomas*.

<sup>5</sup> ONU. *El ser humano ha de retener la capacidad de control sobre las armas autónomas*. Naciones Unidas, Nueva York, 25/03/2019. En: <https://news.un.org/es/story/2019/03/1453431> (11/12/2024).

<sup>6</sup> ONU. *La Convención sobre ciertas armas convencionales*. Naciones Unidas, Nueva York. "Sin fecha de actualización". En: <https://disarmament.unoda.org/the-convention-on-certain-conventional-weapons/> (11/12/2024).

<sup>7</sup> CICR. *Los Crímenes de Guerra según el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y su base en el Derecho Internacional Humanitario*. CICR, Ginebra, 2008. (11/12/2024).





- **Principio de distinción:** norma del derecho internacional humanitario que exige diferenciar entre combatientes y civiles en los conflictos armados con el propósito de proteger a éstos últimos de ataques directos.<sup>8</sup>
- **Proliferación:** expansión o aumento rápido y abundante en la cantidad de algo, que en este caso serían los sistemas de armas autónomos letales.
- **Proporcionalidad:** principio del derecho internacional humanitario que prohíbe lanzar ataques que generen daños colaterales excesivos entre la población civil y sus bienes en relación con la ventaja militar que se podría obtener del ataque.<sup>9</sup>
- **Rendición de cuentas:** mecanismos que buscan garantizar que individuos o instituciones se responsabilicen de sus acciones, especialmente tras haber incurrido en violaciones de principios o acuerdos internacionales.
- **Sistemas de Armas Autónomos Letales (SAAL):** tecnologías militares que pueden seleccionar y atacar objetivos de manera independiente, sin requerir intervención humana directa.<sup>10</sup>
- **Vacío ético:** ausencia de normas o lineamientos morales que orienten el uso responsable de una tecnología o práctica, como sucede en el caso de las armas autónomas letales.

### Problemática actual:

La rápida evolución tecnológica ha planteado nuevos paradigmas en la forma en que se libran los conflictos armados y, en este sentido, una de las innovaciones más controvertidas son los Sistemas de Armas Autónomos Letales (SAAL). Estos sistemas, que operan de manera autónoma para seleccionar y atacar objetivos sin intervención humana directa, han suscitado preocupaciones a nivel global debido a sus implicaciones éticas, legales y de seguridad. La falta de control humano en cuanto a la toma de decisiones de vida o muerte

---

<sup>8</sup> CICR. *Norma 1. El principio de distinción entre personas civiles y combatientes*. CICR, Ginebra. “Sin fecha de actualización”. En: <https://ihl-databases.icrc.org/es/customary-ihl/v1/rule1> (11/12/2024).

<sup>9</sup> CICR. *Proporcionalidad*. CICR, Ginebra. “Sin fecha de actualización”. En: [https://casebook.icrc.org/a\\_to\\_z/glossary/proportionality](https://casebook.icrc.org/a_to_z/glossary/proportionality) (11/12/2024).

<sup>10</sup> CICR. *Preguntas y respuestas sobre armas autónomas*.





es un aspecto inquietante, puesto que podría propiciar ataques indiscriminados y violaciones importantes al DIH.<sup>11</sup>

Desde una perspectiva ética, el mayor desafío que plantean los SAAL es el hecho de delegar decisiones cruciales a máquinas. Tradicionalmente, los individuos han sido los responsables de juzgar las consecuencias de un ataque con base en la comprensión de las complejidades humanas y el contexto del conflicto. Sin embargo, los sistemas autónomos carecen de la capacidad de comprender estos matices. Esto no sólo intensifica el riesgo de que se cometan errores, sino que también crea un vacío ético, debido a que no está claro quién sería el responsable en caso de que un SAAL infrinja las normas internacionales o cometa crímenes de guerra.

En particular, el CICR ha sido clave en la defensa del DIH y ha expresado repetidamente su preocupación en torno al uso de estas armas. Según este organismo, la falta de intervención humana en la decisión de usar la fuerza letal viola principios fundamentales del DIH y plantea riesgos graves para la humanidad. En su declaración de 2021, el entonces presidente del CICR, Peter Maurer, destacó que los SAAL pueden aumentar el sufrimiento de las personas afectadas por los conflictos armados y generar un entretamiento más descontrolado, pues la máquina no puede tomar decisiones con base en factores humanos como la distinción entre combatientes y civiles.<sup>12</sup>

Además, el uso de inteligencia artificial en los SAAL introduce un factor de imprevisibilidad debido a que muchos de estos sistemas emplean algoritmos de aprendizaje automático, lo que significa que podrían desarrollar comportamientos que no fueron previstos por sus programadores. Este fenómeno genera un alto nivel de incertidumbre, puesto que las acciones de estas máquinas podrían ser difíciles de predecir en un entorno de combate, aumentando así el riesgo de que se utilicen de manera indebida o caigan en manos equivocadas, como grupos no estatales con fines maliciosos para las

---

<sup>11</sup> CICR. *Armas autónomas: las decisiones de matar y destruir son una responsabilidad humana*. CICR, Ginebra, 21/04/2016. En: <https://www.icrc.org/es/document/armas-autonomas-las-decisiones-de-matar-y-destruir-son-una-responsabilidad-humana> (11/12/2024).

<sup>12</sup> CICR. *Peter Maurer: "Los sistemas de armas autónomos generan preocupaciones éticas para la sociedad"*. CICR, Ginebra, 22/12/2021. En: <https://www.icrc.org/es/document/peter-maurer-sistemas-armas-autonomos-preocupaciones-eticas-sociedad> (11/12/2024).





sociedades. Esta capacidad de "aprender" y adaptarse a nuevas situaciones podría ocasionar que los SAAL tomaran decisiones erróneas o incluso ejecutaran ataques que violen los principios éticos y legales establecidos para la guerra.<sup>13</sup>

Por lo tanto, el CICR ha enfatizado estos riesgos y comenzado a movilizarse para regular el uso de los SAAL. Específicamente, ha abogado por la creación de normas claras y vinculantes que restrinjan el desarrollo y el uso de los sistemas autónomos, exigiendo que los Estados tomen medidas para evitar la proliferación de las armas autónomas impredecibles. De acuerdo con el CICR, los sistemas autónomos tienen que estar estrictamente regulados y no deberían ser diseñados para atacar a personas, especialmente si no pueden apearse a las disposiciones del DIH. Este enfoque tiene como objetivo evitar que estos sistemas se utilicen en formas que escapen al control humano y desestabilicen aún más el sistema internacional en detrimento de la paz y la seguridad.<sup>14</sup>

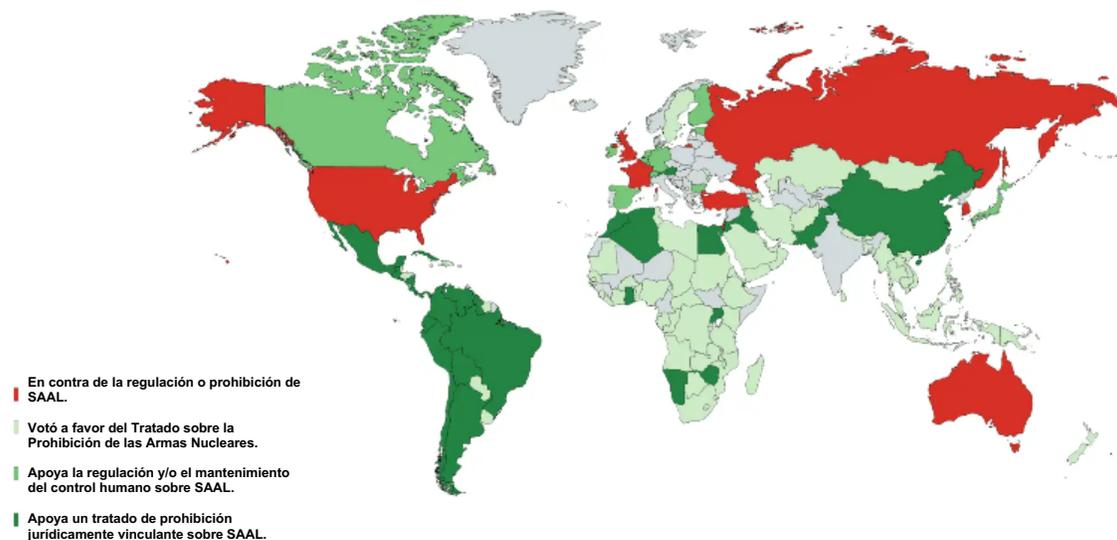


Figura 1. Mapa del posicionamiento político con respecto a la regulación y el uso de los SAAL (2021).<sup>15</sup>

<sup>13</sup> ACNUDH. *La inteligencia artificial debe tomar como base los derechos humanos, declara el Alto Comisionado*. Naciones Unidas, Nueva York, 12/07/2023. En: <https://www.ohchr.org/es/statements/2023/07/artificial-intelligence-must-be-grounded-human-rights-says-high-commissioner> (11/12/2024).

<sup>14</sup> CICR. *Armas autónomas: las decisiones de matar y destruir son una responsabilidad humana*.

<sup>15</sup> Jones, T. *Autonomous weapons: World Policy Map*. Future of Life Institute, 10/11/2021. En: <https://futureoflife.org/uncategorized/autonomous-weapons-world-policy-map/>. (11/12/2024)





Sin embargo, la respuesta de la comunidad internacional ha sido mixta. En la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CCAC) de las Naciones Unidas, por ejemplo, se han establecido grupos de trabajo para discutir el impacto de los SAAL y proponer medidas regulatorias, pero los avances han sido lentos debido al surgimiento de desacuerdos entre Estados. Algunos países, especialmente aquellos interesados en el desarrollo de estas tecnologías, han mostrado resistencia a imponer restricciones estrictas sobre los SAAL, lo que ha dificultado la creación de un marco regulatorio global que evite su proliferación.<sup>16</sup>

No obstante, la tendencia global hacia una mayor regulación de las armas autónomas en general es clara. En 2023, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, reiteró su preocupación con respecto al uso de las armas autónomas, enfatizando que cualquier sistema de este tipo debería estar sujeto a un control humano significativo. También se ha propuesto la creación de una agencia multilateral similar al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para supervisar tanto el desarrollo como el uso de las armas autónomas, con la intención de garantizar que se utilicen de manera responsable y conforme a los principios éticos y jurídicos aceptados.<sup>17</sup>

En este sentido, la seguridad global depende en gran medida de cómo se gestionen los avances tecnológicos en relación con las armas. Los SAAL podrían, en un contexto en el que no se priorice la regulación adecuada, convertirse en una amenaza descontrolada que pondría en peligro la estabilidad internacional y violaría los principios fundamentales que rigen la convivencia humana, como la vida, la dignidad y los derechos humanos. Por consiguiente, es indispensable que los Estados actúen con urgencia para establecer marcos normativos robustos y vinculantes que prevengan el mal uso de estas tecnologías y aseguren que se utilicen lo menos posible, si acaso.

---

<sup>16</sup> ONU. *Informe del período de sesiones de 2018 del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las tecnologías emergentes en el ámbito de los sistemas de armas autónomas letales*. Naciones Unidas, Nueva York, 23/10/2018. (11/12/2024).

<sup>17</sup> CICR. *Armas autónomas: las decisiones de matar y destruir son una responsabilidad humana*.





### **Iniciativas tomadas a nivel internacional:**

La Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Desarme y Seguridad Internacional (DISEC) ha desempeñado una función crucial en la promoción de estándares internacionales y medidas para abordar los riesgos asociados con los sistemas de armas autónomos letales. Estas iniciativas buscan garantizar la protección de civiles y combatientes, así como el cumplimiento del derecho internacional humanitario y la ética en el uso de la fuerza.<sup>18</sup>

Por un lado, DISEC ha aprobado resoluciones en torno a las posibles consecuencias e impactos de estos sistemas en términos de la seguridad colectiva y de la estabilidad local, regional e internacional. Estas resoluciones destacan la necesidad de que la comunidad internacional aborde urgentemente los desafíos que estas armas plantean. En este sentido, DISEC ha instado a los Estados a mantener el principio de responsabilidad humana en cualquier uso de fuerza letal, sin importar el tipo de sistema de armas, es decir, que las personas conserven su capacidad moral y jurídica de asumir las consecuencias de sus decisiones y acciones.<sup>19</sup>

Por otro lado, DISEC ha solicitado al Secretario General que presente un informe sustantivo que refleje el rango completo de opiniones recibidas en cuanto a los SAAL. Se pretende que este reporte incluya las perspectivas de los Estados miembros, las organizaciones internacionales y regionales, especialmente el CICR, la sociedad civil, la comunidad científica, la industria y demás actores relevantes para el desarrollo del tema. Esta solicitud busca fomentar la cooperación internacional y la coordinación de esfuerzos para prevenir y monitorear la potencial proliferación de los SAAL.<sup>20</sup>

Además, DISEC ha llevado a cabo distintas deliberaciones y conferencias para discutir y acordar acciones concretas para regular los sistemas de armas autónomos. Estas

---

<sup>18</sup> Asamblea General ONU. *Desarme y Seguridad Internacional*. Naciones Unidas, Nueva York. “Sin fecha de actualización”. En: <https://www.un.org/es/ga/first/> (13/12/2024).

<sup>19</sup> ONU. *Desarme*. Naciones Unidas, Nueva York. “Sin fecha de actualización”. En: <https://www.un.org/es/global-issues/disarmament> (13/12/2024).

<sup>20</sup> CICR. *Posición del CICR sobre los sistemas de armas autónomos*. CICR, Ginebra, 21/05/2021. En: <https://www.icrc.org/es/document/posicion-del-cicr-sobre-los-sistemas-de-armas-autonomos> (13/12/2024).





reuniones han permitido a los Estados compartir experiencias y buenas prácticas al respecto, así como identificar áreas de posible cooperación y coordinación para abordar los desafíos planteados por estas tecnologías. Asimismo, se ha procurado la inclusión de participantes no estatales en el diálogo sobre desarme, lo cual puede ofrecer puntos de vista valiosos y contribuir a un enfoque más integral. Esto incluye a organizaciones no gubernamentales, la academia y la industria, puesto que su colaboración puede ayudar a desarrollar soluciones innovadoras y efectivas ante los problemas que pueden significar los SAAL y promover el consenso internacional en este ámbito.<sup>21</sup>

Adicionalmente, DISEC también ha impulsado los siguientes esfuerzos:

- Iniciativas para la reducción de presupuestos militares: se busca promover disminuciones en los presupuestos destinados a armamento y gastos militares en algunos países para fomentar la paz y la estabilidad a nivel regional e internacional.
- Aumento de transparencia en el comercio de armas: se ha apoyado la creación de normas que exigen mayor transparencia en el comercio de armas a nivel internacional para evitar que manos equivocadas accedan a estos insumos.
- Protección de civiles en conflictos armados: se han promovido varias resoluciones relacionadas con la protección de los derechos humanos y la seguridad de los civiles en situaciones de conflicto armado, en línea con lo estipulado en el derecho internacional humanitario.
- Desarme en materia de armas pequeñas y ligeras: se han impulsado resoluciones para reducir la proliferación de armas pequeñas y ligeras, que generan una gran cantidad de víctimas civiles en conflictos armados. Esto mediante el establecimiento de controles más estrictos sobre su producción y comercio, que quizás pudieran replicarse o adaptarse para la regulación de los SAAL.
- Promoción de la cooperación internacional para el desarme: se han consolidado foros intergubernamentales de discusión para fomentar la cooperación internacional en torno a la reducción de arsenales militares y el intercambio de

---

<sup>21</sup> ONU. *Desarme, desmovilización y reintegración*. Naciones Unidas, Nueva York. “Sin fecha de actualización”. En: <https://peacekeeping.un.org/es/disarmament-demobilization-and-reintegration> (13/12/2024).





mejores prácticas sobre desarme. A su vez, estos espacios propician la colaboración con organizaciones internacionales y regionales, así como con actores no estatales, para mejorar la eficacia de las políticas de desarme.

En suma, DISEC se ha comprometido con la promoción de la paz y la seguridad a nivel global al impulsar iniciativas que buscan reducir la proliferación de armamento en general y proteger a las personas en zonas de conflicto. Así, ha fomentado el desarme nuclear, químico y convencional, y ha trabajado para la regulación de armas pequeñas y ligeras. Además, ha favorecido la cooperación internacional, el respeto al derecho internacional humanitario y la inclusión de actores no estatales en los foros sobre desarme. En este sentido, intensificar los esfuerzos que aborden específicamente la cuestión relativa a la creación y utilización de los SAAL y atiendan sus consecuencias potenciales se ha vuelto un asunto prioritario en su agenda.

#### **Preguntas guía:**

1. ¿Cuál es la postura de tu delegación en cuanto al desarrollo y uso de los SAAL?
2. ¿Tu delegación tiene acceso a estas tecnologías? ¿Las utiliza? ¿Cuáles han sido las consecuencias?
3. ¿Algún actor del sistema internacional ha utilizado SAAL en contra de tu delegación? ¿Cuáles han sido los efectos?
4. ¿La presencia de SAAL ha generado tensiones en detrimento de la estabilidad de la región a la que corresponde tu delegación?
5. ¿Qué implicaría para tu delegación y para el mundo que actores no estatales, como redes de delincuencia organizada o grupos terroristas, tuvieran acceso a SAAL?
6. ¿Cómo se puede regular el desarrollo y la aplicación de la inteligencia artificial, sobre todo en el ámbito militar? ¿Tu delegación se sujeta a alguna disposición al respecto, ya sea interna, regional o internacional?
7. ¿Qué mecanismos se pueden establecer para prevenir una carrera armamentística impulsada por la inteligencia artificial? ¿Cómo puede contribuir tu delegación?





8. ¿Tu delegación está dispuesta a participar plenamente en la conformación de un tratado internacional vinculante o marco normativo estricto sobre los SAAL?
9. ¿Qué medidas pueden aplicarse para prevenir la proliferación de los SAAL, así como evitar su desarrollo y uso?
10. ¿Qué mecanismos puede implementar la comunidad internacional para garantizar que el control humano prevalezca sobre estas tecnologías?
11. ¿Cómo se puede lograr que los SAAL respeten los principios éticos aceptados internacionalmente y se apeguen al derecho internacional humanitario?
12. ¿Qué esfuerzos de cooperación internacional se pueden establecer para regular, monitorear y supervisar tanto el desarrollo como el uso de los SAAL?

#### **Bibliografía:**

- ACNUDH. *La inteligencia artificial debe tomar como base los derechos humanos, declara el Alto Comisionado*. Naciones Unidas, Nueva York, 12/07/2023. En: <https://www.ohchr.org/es/statements/2023/07/artificial-intelligence-must-be-grounded-human-rights-says-high-commissioner> (11/12/2024).
- Asamblea General ONU. *Desarme y Seguridad Internacional*. Naciones Unidas, Nueva York. “Sin fecha de actualización”. En: <https://www.un.org/es/ga/first/> (13/12/2024).
- CICR. *Armas autónomas: las decisiones de matar y destruir son una responsabilidad humana*. CICR, Ginebra, 21/04/2016. En: <https://www.icrc.org/es/document/armas-autonomas-las-decisiones-de-matar-y-destruir-son-una-responsabilidad-humana> (11/12/2024).
- CICR. *Los Crímenes de Guerra según el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y su base en el Derecho Internacional Humanitario*. CICR, Ginebra, 2008. (11/12/2024).
- CICR. *Norma 1. El principio de distinción entre personas civiles y combatientes*. CICR, Ginebra. “Sin fecha de actualización”. En: <https://ihl-databases.icrc.org/es/customary-ihl/v1/rule1> (11/12/2024).





- CICR. *Peter Maurer: “Los sistemas de armas autónomos generan preocupaciones éticas para la sociedad”*. CICR, Ginebra, 22/12/2021. En: <https://www.icrc.org/es/document/peter-maurer-sistemas-armas-autonomos-preocupaciones-eticas-sociedad> (11/12/2024).
- CICR. *Posición del CICR sobre los sistemas de armas autónomos*. CICR, Ginebra, 21/05/2021. En: <https://www.icrc.org/es/document/posicion-del-cicr-sobre-los-sistemas-de-armas-autonomos> (13/12/2024).
- CICR. *Preguntas y respuestas sobre armas autónomas*. CICR, Ginebra, 26/07/2024. En: <https://www.icrc.org/es/document/preguntas-y-respuestas-sobre-armas-autonomas> (18/11/2024).
- CICR. *Proporcionalidad*. CICR, Ginebra. “Sin fecha de actualización”. En: <https://casebook.icrc.org/a-to-z/glossary/proportionality> (11/12/2024).
- Jones, T. *Autonomous weapons: World Policy Map*. Future of Life Institute, 10/11/2021. En: <https://futureoflife.org/uncategorized/autonomous-weapons-world-policy-map/>. (11/12/2024)
- ONU. *Desarme, desmovilización y reintegración*. Naciones Unidas, Nueva York. “Sin fecha de actualización”. En: <https://peacekeeping.un.org/es/disarmament-demobilization-and-reintegration> (13/12/2024).
- ONU. *Desarme*. Naciones Unidas, Nueva York. “Sin fecha de actualización”. En: <https://www.un.org/es/global-issues/disarmament> (13/12/2024).
- ONU. *El ser humano ha de retener la capacidad de control sobre las armas autónomas*. Naciones Unidas, Nueva York, 25/03/2019. En: <https://news.un.org/es/story/2019/03/1453431> (11/12/2024).
- ONU. *Informe del período de sesiones de 2018 del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las tecnologías emergentes en el ámbito de los sistemas de armas autónomos letales*. Naciones Unidas, Nueva York, 23/10/2018. (11/12/2024).
- ONU. *La Convención sobre ciertas armas convencionales*. Naciones Unidas, Nueva York. “Sin fecha de actualización”. En: <https://disarmament.unoda.org/the-convention-on-certain-conventional-weapons/> (11/12/2024).





- ONU. *La ONU y la Cruz Roja urgen a los Estados a poner límites al uso de las armas autónomas.* Naciones Unidas, Nueva York, 05/10/2023. En: <https://news.un.org/es/story/2023/10/1524637> (18/11/2024).

